

mas combeniente digo que se paxen mas combeniente  
para que mande hazer Sus pesos de Sarcenas con valen  
Las, y pesos de yerro, Una medra arrova, y un quar  
tillo de Arambro, y un Talemus de Madera y grado  
con Anulo todo al Maro de Avila, y se evite  
todo cozauio y perjuicio a los Compradores, y ver de  
dover ~~de~~ Generos comestibles, y otros y se auuglori  
con los otros nuvos pesos, y medidas las demas de  
que usan en las tiendas, y Casas los vecinos —

Que tocan los Alcaldes ordinarios, regidores, Alcazules  
maiores, y demas oficiales que son, y por el tiempo  
fueren de esta dha villa cumplan intercomente con  
las obligaciones que son proprias de sus officios res  
pectivamente, y no tengan las omisiones, ni Cometan  
los exesos de que han vido Sindicados en la presente  
evidencia, y otros qualesquiera aporziados de que se  
ran suposidos sobre ello —

Los quales otros Capitulo, ordenes, y mandatos Superio  
res, y residencias anteriores guarden, y cumplan inu  
olablemente las personas a quienes tocan bajo dho  
aprovechamiento, y pena de Ser Castigados por todo  
reogr de dho. y por esta mi Sentencia de que se  
ponga copia en los libros de Ayuntamiento para  
Su may exacta obseuancia con condenacion de  
Costas, y Salarios a otros residenciados por el Justo  
modo de proceder que se han de Satisfazer a las  
dhas condenaciones, en lo que bastare una laseun

